



Abril, 1911.

SILUETAS DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Doctor *Juan N. Corpas*. Profesor de Clínica Quirúrgica.

(Tomado de "El Diario Nacional". Bogotá, abril 14 de 1928).

Cerrados los ojos, en vida interior, piensa las palabras nuestro profesor. Sí, como lo oyen, no podemos recordar al doctor Corpas sino meditando el discurso, entresacando de su mina espiritual unas veces el ejemplo que aclara, y otras la imagen luminosa y en no pocas ocasiones, la anécdota agradable y precisa. Pero sobre todo es el especialista del buen decir; para él un gazapo hablado o escrito equivale a una neuralgia facial; frunce el ceño y una onda peristáltica recorre al galeno, de la coronilla al pequeño dedo.

Fino, penetrante como espada de Toledo, adivina el intersticio utilizable y por ahí se desliza callada, sutilmente. Nervioso en extremo, detalles insignificantes lo inquietan pero nunca ellos han sido sin fundamento, ni han tenido otro objeto que el de interesar sus enseñanzas.

Como cirujano no es un rutinario a diferencia de otros profesores, conoce todos los métodos y sabe aplicarlos razonablemente. No es el maestro de la rapidez, ni desconcierta su limpieza. Es bastante elegante en el acto operatorio y tiene la virtud de sacrificarlo todo en vista de ulteriores resultados. Cambia el brillo del artista del cuchillo por el bienestar del enfermo. Un tanto meticuloso en los detalles, en ocasiones se hace fastidioso pero, como hemos dicho mira los efectos lejanos y hacia ellos encamina sus maniobras. Para el profesor Corpas la unión descuidada por parte de su ayudante de un bisturí y una pinza es mirada como un incesto; es ordenado.

Hay una característica en el profesor que delineamos, no conoce el egoísmo. Cuando guarda en su interior intelectual lo entrega a sus discípulos; si más supiera más enseñaba. Sus conferencias clínicas son magistrales; todo lo que aprendemos en Quirúrgica se lo debemos a él.

Para dar una idea física de nuestro maestro diremos que no es

una belleza Tomista cerrado, guarda el término medio. No es alto ni pequeño no se deja el bigote a lo Kaiser ni se lo quita del todo, lo usa a "medio pelo", "el ojo vivo y redondo". Los labios son el fuerte del doctor Corpas, tiene una mueca única: los recoge graciosamente y se besa a sí mismo. Pulcro en el vestido, tiene una debilidad... El chaleco de fantasía.

Claudio y Belmonte.

DATOS BIOGRAFICOS

- 1885 Nacimiento. (Guaduas, Cundinamarca).
 1902 Bachiller en Filosofía y Letras del Colegio del Rosario.
 1903 Inspector del Colegio del Rosario.
 1903 Profesor de Castellano.
 1904-10 Profesor del Curso Superior de Aritmética.
 1904 Socio de Número de la Sociedad de Estudiantes de San Juan de Dios. (Secretario Jorge Daniel Rueda).
 1905-10 Profesor del Curso Superior de Francés.
 1906-10 Preparador de Física (Ayudante del doctor Zerda).
 1906-10 Bibliotecario.
 1906-7 Miembro de "La Pequeña Cirugía".
 1907 Ayudante de la Sección de Salubridad y Beneficencia. (Nombramiento de la Gobernación, Decreto).
 1907 Médico del Hospital de "Los Alisos".
 1908 Médico del Asilo de Mendigos.
 1908 Ayudante de la Oficina Médico-Legal.
 1909 Practicante en Paiba.
 1909 Practicante del Hospital de La Misericordia.
 1910 Doctor en Medicina y Cirugía. (26 de noviembre).
 1910 Miembro de la Sociedad de Medicina.
 1910 Miembro de la Comisión de Pedagogos. (Nombramiento del Ministerio de Educación).
 1910 Miembro de la Academia Caro.
 1910 Jefe de Clínica General. (Concurso).
 1910 Jefe de Clínica de Patología General. (Concurso).
 1910-12 Director de Trabajos Prácticos del Laboratorio Santiago Samper.
 1911 Jefe de Clínica Quirúrgica. (Concurso).
 1911-14 Designado por la Junta General de Beneficencia para la compra de elementos de Cirugía.
 1912 Miembro de la Academia Núñez.
 1912 Socio del Club Médico.

- 1912 Profesor de Clínica General.
- 1912-13 Jefe de Clínica de Especialidades. (Concurso).
- 1913-14-15 Director del Laboratorio Santiago Samper. Decreto 657, 22 de julio).
- 1913-15 Médico del Asilo de Indigentes y Mendigos.
- 1913 Miembro de la Comisión de Medicina al Congreso Eucarístico Nacional.
- 1913 Miembro de la Sociedad de Oftalmología y Otorinolaringología de Bogotá.
- 1914-15-16 Director del Laboratorio Municipal.
- 1915 Profesor de Clínica Quirúrgica. Licencia del doctor Pompilio Martínez. (Decreto 803, mayo 6).
- 1915 Miembro activo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.
- 1915-16 Suplente al Congreso por Cundinamarca.
- 1916 Secretario Tesorero de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales.
- 1916-18 Cónsul de la República de Colombia en París. (Decreto Ejecutivo 2.130. Presidente, Marco Fidel Suárez).
- 1919 Tesorero de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.
- 1919-24 Profesor de Patología General. (Licencia del doctor Jorge Vargas Suárez. Decreto 398).
- 1920 Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.
- 1920 Tesorero de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.
- 1920 Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina.
- 1921 Profesor de Clínica Ginecológica. Licencia del doctor Ucrós. Oficio 838.
- 1921 Miembro de la Cruz Roja Nacional.
- 1921 Miembro de la Junta Organizadora del 5º Congreso Médico Nacional.
- 1922 Secretario de la Academia Nacional de Medicina.
- 1922 Miembro de la Junta Consultora del Dpto. de Uncinariasis.
- 1922 Socio Honorario de la Sociedad de Medicina Tropical.
- 1923 Vicepresidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.
- 1923 Representante principal al Congreso por el Distrito de Bogotá.
- 1923-24 Rector de la Facultad de Medicina. Decreto 5 de enero.
- 1924 Miembro de la Junta Organizadora del Servicio Científico de San Juan de Dios.
- 1924 Miembro de la Sociedad Boliviana.
- 1924-25 Ministro de Educación y Salubridad Públicas. Decreto del 4 de enero. Presidente: Pedro Nel Ospina.
- 1924 Miembro Honorario de la Misión Pedagógica.
- 1925 Miembro principal de la Junta de Saneamiento de Bogotá.

- 1925 Miembro Suplente del Consejo Directivo de Estudiantes Católicos.
- 1925 Asesor ad honorem de la Misión Pedagógica. Decreto Ejecutivo 1.203.
- 1925 Miembro principal de la Junta Organizadora de la Facultad de Odontología.
- 1925 Fellow American College of Surgeons.
- 1925 Presidente Honorario del Instituto Homeopático Luis G. Páez.
- 1925 Presidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.
- 1925 Jefe de Servicio de la Sala Oriental del Pabellón de La Pola.
- 1925 Miembro de la Sociedad Médico-Quirúrgica de los Hospitales.
- 1925 *Profesor Titular de Clínica Quirúrgica*. Decreto 1829.
- 1926 Miembro Colombiano de la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científica de Madrid.
- 1926 Redactor correspondiente de la Asociación Médica Panamericana.
- 1926 Director de la Revista Médica.
- 1926 Miembro de número del Colegio Americano de Cirujanos.
- 1927 Miembro de la Comisión Constructora del Hospital de San José.
- 1928 Vice-presidente de la Academia Nacional de Medicina.
- 1928 Miembro de la Comisión Organizadora del 5º Congreso Médico Nacional.
- 1928 Presidente del Comité de la Unión Panamericana en Colombia.
- 1928 Presidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica de los Hospitales de Bogotá.
- 1928 Miembro Honorario de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Atlántico.
- 1928-29 Miembro del Consejo de Jueces de Tesis de la F. de Medicina.
- 1929 Gerente de la Clínica de Marly.
- 1929 Miembro del Consejo Directivo de la F. de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional.
- 1930 Miembro de la Comisión de Reglamento de la Academia Nacional de Medicina.
- 1931 Representante del Consejo Directivo en la Misión Médica Francesa.
- 1931 Miembro de la Comisión encargada de combatir el Píam en Antioquia.
- 1931 Miembro del Consejo Directivo de la F. de Medicina.
- 1932 Colaborador del "Hospital Argentino" Revista de Ciencias Médicas.

- 1932 Inspector del Asilo de Locas.
- 1932 Inspector del Dispensario de Bogotá y Hospital de Loyola.
- 1932 Miembro principal de la Junta General de Beneficencia.
- 1933 Tesorero de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. Hospital de San José.
- 1933 Jefe Consultor del Pabellón La Pola.
- 1933 Miembro Honorario de la Academia de Ciencias de Educación.
- 1934 Miembro del Consejo de Jueces de Tesis de la Facultad de Medicina.
- 1934 Representante en la Junta Organizadora de la celebración del IV Centenario de la Fundación de Bogotá.
- 1935 Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.
- 1936 Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina.
- 1936 Regent in the organization of the International College of Surgeons in Geneva.
- 1938 Cruz de Boyacá en la Categoría de Oficial. Decreto 301.
- 1938 Médico de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero.
- 1938 Delegado a la X Conferencia Sanitaria Panamericana y a la III de Eugenesia y Homicultura. (Decreto 937, 24 de mayo. Ministerio de Educación).
- 1938 Presidente del Dpto. Médico de la Junta Nacional pro-juegos Bolivarianos.
- 1939 Jefe del Dpto. Quirúrgico del Hospital de San Juan de Dios. Resolución 67, abril 20.
- 1939 Presidente Honorario de la Sociedad de Internos de los Hospitales.
- 1939 Miembro Honorario del Colegio Internacional de Cirujanos de Ginebra.
- 1939 Miembro de la Junta Consultiva de la Sociedad de Prevención Infantil.
- 1939 Miembro del Colegio Indo-latino de Cirujanos.
- 1939 Honorary "fellowship". of the International College of Surgeons.
- 1940 Miembro del Comité de Organización y Propaganda para el Congreso Médico Panamericano.
- 1941 Miembro del Consejo de Jueces de Tesis de la F. Nacional de Medicina.
- 1942 Miembro Honorario del Ateneo de Historia de la Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- 1942 Miembro principal de la Directiva Nacional de la Federación Médica Colombiana (IV asamblea general de la Federación reunida en Cúcuta).

- 1942 Co-chairman of the organization Committee for the fourth International Assembly of the International College of surgeons.
- 1943 Miembro del Comité organizador de la IV Asamblea del Colegio Internacional de Cirujanos.
- 1944 Representante oficial de la Facultad Nacional de Medicina en los Estados Unidos.
- Total, 111 posiciones científicas.

PUBLICACIONES

La elección de Rector en el Colegio del Rosario.

"La Renovación", Bogotá, abril 9 de 1910.

La Atmósfera de la Altiplanicie de Bogotá en algunas de sus relaciones con la fisiología y la patología del hombre.

Tesis de Doctorado en Medicina y Cirugía. Noviembre 26 de 1910.

Renuncias de Bibliotecario, Preparador de Física, Profesor de Aritmética y Francés, cursos superiores, en el Colegio del Rosario

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Volumen VII, N° 62. Pág. 118. Marzo de 1911.

Algunas relaciones entre la presión atmosférica, las articulaciones esqueléticas y el trabajo muscular en Bogotá. Gaceta Médica. Bogotá. Volumen I. Abril de 1911, N° 7. Pág. 156.

La Atmósfera de la Altiplanicie de Bogotá en algunas de sus relaciones con la fisiología y la patología del hombre.

Tesis de Doctorado en Medicina y Cirugía. Nov. 26 de 1910.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. II. Abril de 1911, N° 19. Pág. 342.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. II. Mayo de 1911. N° 20. Pág. 400.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. II. Junio de 1911. N° 21. Pág. 444.

Algunas consideraciones sobre el aspecto médico-social de la sífilis. Gaceta Médica. Bogotá. Volumen I. Junio de 1911. N° 8. Pág. 191.

Sero diagnóstico de la sífilis por el doctor Coriolano Laverde E.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. III. Mayo de 1912, N° 32. Pág. 421.

Rafael Ucrós y Juan N. Corpas. Estadística del Servicio de Ginecología en el Hospital de San Juan de Dios en los años de 1912 y 1913.

Revista Médica de Bogotá. Año XXXII. N° 389. Noviembre de 1914.

La incisión de Pfannenstiel en Cirugía Ginecológica.

Revista Médica de Bogotá. Año XXIII. N° 393. Marzo de 1915.

Pompilio Martínez y Juan N. Corpas. Tratamiento de las Heridas del corazón. Informe presentado a la Sociedad de Cirugía.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. VII. Septiembre de 1916. N° 84. Pág. 534.

Cáncer del Utero. Necesidad de su tratamiento quirúrgico.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. X. Noviembre de 1918. N° 110. Pág. 60.

Reglamento de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales. Resumen Histórico de la Enseñanza de la Medicina....

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Volumen XVII, N° 162. Pág. 89. Marzo de 1922.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. XIII. Enero de 1922. N° 148. Pág. 179.

Discurso en honor del doctor José M. Lombana Barreneche.

"El Tiempo" Bogotá, octubre 13 de 1923.

Repertorio de Medicina y Cirugía. Vol. XV. Noviembre de 1923. N° 170.

Discurso en el Banquete de la Facultad de Medicina al doctor Alán Cregg.

"El Tiempo". Bogotá, noviembre 19 de 1923.

"La República". Bogotá, noviembre 19 de 1923.

RESOLUCIONES DE DUELO

Gobierno Nacional.

LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL PROFESOR CORPAS

*El Gobierno Nacional dicta un decreto de honores a la memoria del
ilustre científico colombiano.*

El Gobierno Nacional dictó ayer un decreto por medio del cual se honra la memoria del doctor Juan N. Corpas, y se ordena la repatriación de sus restos. Este decreto dice lo siguiente:

El Presidente de la República, considerando :

Que ha fallecido en los Estados Unidos de Norte América el señor Profesor Juan N. Corpas, personaje eximio de las ciencias médicas, en cuyo ejercicio alcanzó posición cimera ;

Que su alto y vigoroso espíritu impulsó dichas ciencias y las ilustró haciéndolas aun más eficaces y benéficas ;

Que el señor Profesor Corpas regentó la Facultad de Medicina y desempeñó en ella cátedras de primera importancia, a cuyo influjo las inteligencias y los caracteres de varias generaciones se desarrollaron esclarecidamente ;

Que la gente menesterosa recibió de su mano bienes incontables y por ello le profesaron sentimientos de imborrable gratitud al sabio y hombre generoso que les dió con la salud la prolongación y el goce de la vida ;

Que es un deber de la Sociedad y del Gobierno honrar a aquellos cuyo sentido de lo humano afianza, esclarece, y hace profundamente respetables las relaciones entre unos y otros hombres ;

Que el señor doctor y Profesor Juan N. Corpas desempeñó con especial distinción el Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas y en diversas ocasiones representó distinguidamente en congresos científicos a la República.

DECRETA :

Artículo único: El Gobierno Nacional al lamentar la pérdida de este gran colombiano y miembro principalísimo de la Sociedad, afirma su memoria como ejemplo y modelo de las más nobles y esclarecidas virtudes humanas ; honra su nombre y declara su reconocimiento por los servicios que le prestó a la República y a la Ciencia.

Los restos del sabio varón serán repatriados por cuenta del tesoro nacional, y del propio modo serán cubiertos por la Nación los gastos que ocasionen sus solemnes funerales.

(Firmado). ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

(Firmado). *Darío Echandía*

El Ministro de Educación Nacional,

(Firmado). *Antonio Rocha*

“El Tiempo”, 27 de diciembre de 1944.

Universidad Nacional.

Bogotá, 20 de diciembre de 1944.

Señora doña Isabel Uribe de Corpas.—E. S. M.

Tengo el honor de transcribir a usted la proposición aprobada por *el Consejo Directivo de la Universidad* en su sesión de ayer, al conocer la infausta noticia de la desaparición del Profesor Corpas:

PROPOSICION:

“El Consejo Directivo de la Universidad Nacional, deplora la desaparición del eminente Profesor Titular de la Facultad de Medicina doctor Juan N. Corpas, quien por más de 30 años prestó a la Facultad su invaluable colaboración en la Clínica Quirúrgica. Y expresa a los suyos su manifestación de sincero pesar”.

De usted, atentamente,

(Firmado). *Otto de Greiff*,
Secretario General.

Señora doña Isabel Uribe Grajales v. de Corpas.—L. C.

Tengo el honor de transcribir a usted para que se sirva informarse, la proposición aprobada por el Consejo Académico en su sesión de hoy:

PROPOSICION:

“*El Consejo Académico de la Universidad Nacional* se asocia al duelo de la ciencia colombiana, con motivo del fallecimiento del ilustre médico y cirujano, doctor Juan N. Corpas, Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, ex-Rector de ella, y valiosísima unidad del cuerpo médico colombiano”.

“Transcríbese a la familia del extinto, a la Facultad de Medicina, y a la Academia de Medicina”.

Con sentimientos de la más alta consideración me suscribo de usted muy atento servidor,

(Firmado). *Otto de Greiff*,
Secretario General.



1903.

Academia Nacional de Medicina.

Bogotá, diciembre 29 de 1944

Señora doña Isabel Uribe v. de Corpas.—Ciudad.

Tengo el honor de transcribir a usted la Resolución unánimemente aprobada por la Academia Nacional de Medicina, con motivo de la nunca bien lamentada muerte del ilustre hombre de ciencia, Profesor Juan N. Corpas:

RESOLUCION NUMERO 1 DE 1944

(Diciembre 26)

Por la cual se honra la memoria de un distinguido científico.

La Academia Nacional de Medicina de Colombia,

CONSIDERANDO:

Que el día 18 del mes en curso falleció en la ciudad de Rochester, el Académico de número Profesor Juan N. Corpas, Secretario Perpetuo de la Academia y uno de sus más altos valores científicos;

2º Que el Profesor Corpas fue al través de su vida profesional un bello exponente de humanitarismo; paladín de la ciencia médica y cifra de celo apostólico;

3º Que el Profesor Corpas contribuyó con las claras luces de su inteligencia a la solución de los problemas médicos que confronta el país;

4º Que el Académico Juan N. Corpas fue como hombre y como profesional un modelo de ciudadano; y

5º Que es deber de la Academia Colombiana honrar la memoria de quienes han colaborado a levantar la ciencia médica colombiana al plano de honor en que hoy se halla,

RESUELVE:

1º Deplorar la muerte del Académico Juan N. Corpas, cuya desaparición priva a la patria y a la ciencia de uno de sus hombres más esclarecidos;

2º Señalar su ejemplo como digno de imitarse a las presentes y futuras generaciones médicas del país;

3º Colocar en el salón de la Academia el retrato del ilustre extinto, en sesión solemne de la Corporación. Por la Presidencia se fijará el día y hora en que deba verificarse y se nombrará el Académico que lleve la palabra en el acto;

4º Transcribase en nota de estilo a la señora viuda y a la familia del extinto por conducto de una comisión que será designada al efecto y publíquese en la Revista de la Academia y por la prensa”.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted que abundo en los sentimientos de condolencia consignados en la resolución antes transcrita,

Abraham Salgar,
Presidente.

Federación Médica.

Bogotá, diciembre 28 de 1944.

Señora doña Isabel Uribe de Corpas.—E. S. M.

Con todo respeto y de manera atenta, me permito transcribir a usted, la siguiente proposición aprobada por la Directiva Nacional:

“*La Directiva Nacional de la Federación Médica Colombiana*, consigna en el acta del día, su más sentida expresión de pesar por la desaparición del eminente médico colombiano, Profesor Juan N. Corpas, gloria de la ciencia nacional y presenta su vida como ejemplo a las futuras generaciones médicas y al cuerpo médico del país”.

De usted atento y s. s.,

Luis A. Urdaneta,
Secretario.

Beneficencia de Cundinamarca.

Bogotá, diciembre 28 de 1944

A la señora doña Isabel Uribe v. de Corpas.—E. S. M.

Cumplo con el deber de transcribir a usted la siguiente proposición, que fue aprobada unánimemente por esta Junta en su sesión última:

“*La Junta General de Beneficencia de Cundinamarca*, registra en el Acta de la sesión de este día, con el más conmovido sentimiento, la desaparición del Profesor Juan N. Corpas, Miembro prestantísimo que fue de esta Corporación, científico de ilustres ejecuto-

rias, decoro de la sociedad en que vivió por los atributos excelsos de su corazón y de su mente, y orgullo legítimo de la patria.

Copia de esta proposición será enviada en nota de estilo, a la familia del señor doctor Corpas".

Aprovecho esta oportunidad para presentar a usted la expresión de mi personal sentimiento y para ofrecerme como su servidor muy respetuoso,

Roberto Liévano,
Secretario.

LOS ESTUDIANTES RINDEN HOMENAJE POSTUMO AL PROFESOR CORPAS

Los estudiantes del país, por intermedio de la Federación de Estudiantes de Colombia, le rinden homenaje a la memoria del Profesor Juan N. Corpas. El texto de la Resolución es el siguiente:

El Comité Directivo Nacional de la F. E. C.

CONSIDERANDO:

1º Que ha fallecido en Rochester el insigne hombre público e ilustre científico colombiano, Profesor Juan N. Corpas;

2º Que el Profesor Corpas desempeñó con lujo de competencia el cargo de Ministro de Educación, prestándole invaluable servicios al país;

3º Que es un deber de la juventud registrar como pérdida irreparable para la ciencia colombiana el fallecimiento del Profesor Corpas.

RESUELVE:

a) Rendir en nombre de la juventud estudiosa de Colombia un sincero tributo de admiración y respeto a la memoria del Profesor Corpas;

b) Exaltar ante la juventud el nombre del Profesor Corpas, como ejemplo de consagración y esfuerzo personal al servicio de la patria;

c) Pedir al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, que el próximo número de la Revista sea dedicado exclusivamente a honrar la memoria del que fue por muchos años desinteresado servidor y benefactor de esa Facultad.

Copia de esta resolución, en nota de estilo será puesta en manos de la familia del ilustre desaparecido.

Gustavo Hitzig B., Secretario de Cultura.

“El Tiempo, 26 de diciembre de 1944.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CLINICA DE MARLY

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en Rochester el doctor Juan N. Corpas, eminente figura colombiana de la ciencia médica.

Que el doctor Corpas fue gerente de esta Clínica en varios períodos y en la actualidad era miembro de la Junta Directiva.

Que el ilustre cirujano prestó en todo momento los más valiosos y eficaces servicios a la institución, la que se honró constantemente con su insuperable colaboración científica.

Que el doctor Corpas es justamente reputado como una auténtica gloria nacional por sus excepcionales prendas intelectuales y morales.

RESUELVE:

Registrar como pérdida infausta para la institución la desaparición del doctor Juan N. Corpas.

Exaltar ante las generaciones venideras la excelsa obra científica del doctor Corpas, modelo de consagración, desinterés y eficacia al servicio de la humanidad.

Designar una representación de la Junta Directiva en las ceremonias fúnebres que se efectuaron en homenaje al insigne cirujano.

Dedicar el próximo número del Boletín de Marly a honrar la memoria del maestro y compañero irremplazable.

Copia de esta resolución, en nota de estilo, será puesta en manos de la familia del ilustre extinto.

Publíquese por la prensa y en el Boletín de la Clínica.

El Presidente, *Gonzalo Esquerro Gómez.*

El Secretario, *Manuel José Navas.*

Os pido que al ratificar esta proposición, y teniendo en cuenta los invaluable servicios prestados a la Clínica por el Profesor Juan

N. Corpas, y el sincero cariño, la admiración y el respeto que le profesábamos todos los colegas de Marly a quien fue el eje y centro de la cirugía colombiana en los últimos años; el mayor ejemplo de pulcritud, decoro y acrisolada honradez en el ejercicio de la profesión, y el prototipo del verdadero y leal amigo, se le dé el nombre de Pabellón Corpas al tramo central del futuro edificio, se coloque su efigie en una de las nuevas salas de operaciones y se disponga que uno de los miembros de la Junta Directiva haga el elogio del Profesor Corpas en esta oportunidad.

Concejo Municipal de San Juan de Río seco.

Señora Isabel Uribe v. de Corpas, e hijas.—Bogotá.

De la manera más atenta tengo el gusto de enviar a ustedes copia de la Resolución N^o 50 de fecha 27 del presente, aprobada unánimemente por el Concejo en sesión extraordinaria de esta misma fecha.

De ustedes muy atento servidor,

Fernando Chabur O., Secretario.

RESOLUCION NUMERO 50

El Concejo Municipal de San Juan de Río seco,

CONSIDERANDO:

1^o Que el día 18 del presente mes, falleció en la ciudad de Rochester (U. S.) el eminente médico, hijo de la ciudad de Guaduas, doctor Juan N. Corpas;

2^o Que con la muerte del doctor Juan N. Corpas, pierde la nación y con especialidad la Provincia de Guaduas, uno de los más altos valores por la excelencia de sus virtudes y por la consagración de su vida y de sus conocimientos al servicio de la humanidad;

3^o Que tradicionalmente han existido vínculos de fraternidad, cariño y amistad entre los dos municipios, a la vez que San Juan de Río seco recibió, tanto del ilustre desaparecido como de sus familiares, importantísimos servicios,

RESUELVE:

Asociarse íntimamente al duelo nacional causado por el fallecimiento del insigne Galeno, doctor Juan N. Corpas, y de manera especial compartir con la ciudad de Guaduas que le sirvió de cuna,

el hondo pesar por la pérdida de tan esclarecido hijo, haciendo propia la pena de su desaparición.

Presentar a su digna compañera, hijas y hermanas la manifestación del mismo sentimiento de pesar.

Copia de esta Resolución será enviada, en nota de estilo al Honorable Concejo Municipal de Guaduas y a la familia del doctor Corpas.

San Juan de Rioseco, 27 de diciembre de 1944.

El Presidente,

Pío Santos R.

Siguen las firmas de los Concejales.

DISCURSO PRONUNCIADO EN HONOR DEL NUEVO DECA-
NO PROFESOR JOSE DEL CARMEN ACOSTA

Por el Profesor *Juan N. Corpas.*

Señor Ministro de Educación Nacional, señor Rector de la Facultad de Medicina, señores.

Nuestra casa celebra hoy fiesta de familia; este hogar, a cuyo amparo ensayó sus primeros pasos el pensamiento médico en Colombia y que, cual jugoso tronco, nutrió de fecunda sabia a tantas generaciones de hombres ilustres, congrega a sus hijos en torno de esta mesa, al conjuro de dos nombres que son orgullo de sus mejores días, los vuestros señor Ministro de Educación Nacional y señor Rector de la Facultad de Medicina, y en señal de regocijo, suelta a los vientos el solemne acento de su campana mayor, ostenta el lujo de sus mejores atavíos y jubilosa rinde un fervido homenaje a estos sus dos hijos preclaros, que enaltecen su nombre y lo glorifican con los honores y prominencias que han conquistado. Los honores de los hijos son orgullo de la amante madre y los que vosotros, doctor Jaramillo Arango y doctor Acosta habéis alcanzado en meritoria lid, llenan de orgullo a nuestro Instituto que os cuenta como destacados hijos suyos, formados al calor de sus doctrinas, aleccionados con sus enseñanzas y edificados con el ejemplo austero de sus maestros fundadores.

Aquí véis unidos en un mismo sentimiento, para celebrar las distinciones que se os han hecho, muchos maestros que desde la Cátedra Universitaria os dieron el tesoro de sus enseñanzas y el ejemplo de su vida; otros que fueron compañeros vuestros en largos años de paciente estudio y los demás, a quienes vosotros, investi-

dos ya de la dignidad profesoral, habéis aleccionado para la ciencia y para la patria; todos, profesores, compañeros de estudio y discípulos de ayer, hemos acudido a esta cita que la Facultad de Medicina acordó para mostraros cuánto orgullo experimenta por vuestros triunfos y cuánto la complacen los honores por vosotros últimamente conquistados.

Nuestra Facultad guardará agradecido recuerdo de vuestra actuación en el rectorado de ella, doctor Jaramillo Arango; vuestra labor constante deja huellas imborrables en todas sus secciones y en las actividades distintas que ejercita, desde el aliento que infundisteis a la Cátedra, y vuestra devoción inmovible a la más estricta disciplina, hasta el bienestar y holgura que obtuvisteis para sus varias dependencias; fuisteis en nuestro Instituto un impulso permanente de progreso, fuerza continua de su avance, vigía de sus necesidades y guardián de sus fueros. A vuestro tesón que no conoció desmayos ni vacilaciones se debe la creación de varias cátedras, desde las cuales profesores de prestigio siembran cada día su ciencia y enseñanzas en mentes que las atesoran; vuestra solicitud proveyó los laboratorios y vuestro empeño dotó a la Facultad de un Servicio completo de Electro-Radiología; consciente del puesto que ella debe ocupar, la hicisteis representar con brillo ante Academias y Congresos y mejorásteis su presentación material con la severa distinción que hoy muestran el Salón de Actos y los que ocupan las oficinas de Gobierno en la Facultad.

Vuestro talento para organizar, vuestro tino para conducir, vuestro celo para conservar, os llevan hoy a un escenario dilatado: del Rectorado de la Facultad de Medicina habéis subido a la mesa del Gobierno Nacional en la Cartera de Educación Pública; bien habéis merecido este honor y bien enmarcan vuestra marcha ascendente los laureles de la ciencia que habéis cultivado y el brillo que la vida pública dará a vuestro ilustre nombre.

Fue primero y principal cuidado del señor Ministro de Educación Nacional elegir un sucesor a quien entregar el inmediato gobierno de nuestra Facultad, y os confió doctor Acosta, el Rectorado de ella. Motivo del más legítimo orgullo debe ser para vos leer en todos los semblantes y oír en todos los tonos la complacencia unánime con que os vemos exaltado a esta suma distinción; pero vuestra ingénita modestia os aleja de aquel sentimiento, mientras nosotros, compañeros vuestros en la Cátedra, lo sentimos muy profundo al contemplaros conduciendo el timón del Instituto.

Meritoria carrera habéis hecho en nuestra Facultad; conocedor como ninguno de sus vitales problemas, vuestro consejo prudente supo darles solución; preocupado siempre por las necesidades de nuestra Escuela, vuestra experiencia supo remediarlas; colabora-

dor de varios Rectores de la Facultad, fuísteis siempre regulador de sus actividades y ordenador de sus iniciativas; no os son pues desconocidas las faenas que os esperan, acostumbrado como estáis a su estudio y solución.

Representante de una estirpe en que el talento es rasgo familiar y educado en un ambiente en que el trabajo es título de orgullo, desde vuestra cátedra universitaria habéis sido conductor y ejemplo de las últimas generaciones médicas; cuán bien enmarcan estas cualidades de Maestro en los laureles honoríficos que hoy se os disciernen.

El Personal Científico de la Facultad de Medicina os saluda en este día, brinda en honor vuestro esta copa que alzamos con júbilo efusivo y os ofrece esta fiesta en que os felicita por el honor a que habéis sido exaltados.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Historia Clínica.

(Jesús M. Barragán —Estudiante—. Abril 24 de 1940).

COTOS

Servicio del Prof. Juan N. Corpas.

Nombre: Ana E. Vargas. Edad: 18 años. Natural de: Sucre (Santander). Estado civil: Soltera. Oficio: Negociante (ovejas).

Antecedentes hereditarios. Sin importancia.

Antecedentes personales. No ha tenido tifo, disentería, pulmonía, ni reumatismo. Sus reglas tenían el ciclo 6|30 normales, sin cólicos.

Evolución de la enfermedad. A los cinco meses después de haber cambiado de residencia, hace cinco años, le apareció, dice ella que por el "cambio de agua" una tumefacción en la región derecha del cuello, que desde entonces le ha crecido poco a poco y sin aumentos bruscos. Ha tenido fiebre algunas veces.

Estado actual. Es una enferma bien constituida: física y mentalmente. No puede caminar mucho porque se fatiga y siente que le "chilla".

Aparato digestivo. Lengua limpia. Buen apetito. Una deposición diaria. No ha tenido agrieras ni vómitos. Todo normal.

Aparato circulatorio. Normal.

Aparato respiratorio. Normal.

Aparato urinario. Albuminuria muy ligera.

Sistema nervioso. Normal.

Organos de los sentidos. Normales.

Azohemia. 0,55 ctgs. el 31 de enero de 1940; 0,41 ctgs. el 12 de febrero de 1940.

Coagulación. 10 minutos el 31 de enero y 10 $\frac{1}{2}$ el 13 de marzo.

Radiografía. La placa deja ver una sombra que parece corresponder a una prolongación del cuerpo tiroides.

Examen de la enferma.

Inspección. Se aprecia una tumefacción de la región anterior del cuello, del tamaño de un puño, que va desde el esternón hasta el hueso hiodes; lobulada, con un lóbulo superior más grande y un lóbulo inferior más pequeño. La piel es sana, lisa, sin cambio de coloración. No se aprecia movimiento alguno y sube y baja un poco con los movimientos de la deglución.

Palpación. Tumefacción con los caracteres anotados, regular, lisa e indolora; con piel que desliza sobre ella, y esta a su vez desliza sobre los planos profundos, con movilidad bastante marcada en el sentido transversal y algo limitada en el sentido longitudinal. El lóbulo superior es más movable que el inferior, el cual se hunde detrás del esternón. No se despierta tos ni tiraje por lo cual lo más probable es que no tenga relación alguna con la tráquea. La consistencia es *uniformemente elástica*.

Las tumefacciones de la región del cuello se dividen:

- 1.—Tumefacciones de la región suprahiodeana.
- 2.—Tumefacciones de la región hiodeana.
- 3.—Tumefacciones de la región infrahiodeana.

1.—Estas tumefacciones hacen parte de las del piso de la boca.

2.—Son muy raras y pocas: tumefacciones que se presentan en la línea media y son los quistes mucoides del espacio milohioidiano.

3.—Son, o de la laringe o del cuerpo tiroides. Los primeros son centrales, inmóviles y producen trastornos de la fonación; esto no lo encontramos en el presente caso luego tenemos una *tumoración* del cuerpo tiroides.

Diagnóstico anatómico. Enferma con una tumefacción de la región infrahiodea de la cara anterior del cuello, que corresponde al *cuerpo tiroides*.

Diagnóstico semiológico. Tumor del tiroides.

Teniendo ya el diagnóstico semiológico de *Tumor del tiroides*,

tenemos que descartar las inflamaciones del cuerpo tiroides, ya sean las *agudas* o las *crónicas*.

Las *tiroiditis agudas* van acompañadas de fiebre y escalofríos, de principio brusco y acompañada también de disfagia y algunas veces de disnea. Tiene una evolución esencialmente aguda y la piel está enrojecida.

Las *tiroiditis crónicas* debidas a infecciones crónicas banales tampoco se pueden considerar en el presente caso, pues además de tener sus límites poco netos y de ser rápidamente invasora, tienen una consistencia extremadamente dura (coto de hierro).

Tampoco puede ser una *tuberculosis del tiroides* que simula un tumor maligno, pues crece rápidamente, tiene límites poco netos, tiene adherencias y hay signos de compresión muy marcados, con tendencia a la supuración.

La *actinomicosis* del cuerpo tiroides, es extremadamente rara.

Sífilis del tiroides. Sólo se presenta en el período terciario y la enferma no da antecedentes que puedan referirse a esa enfermedad; además el desarrollo sería bastante rápido, acompañado de disnea y parálisis del recurrente y sería tiempo que en cinco años, alguna goma se hubiera abierto en las partes vecinas, lo cual no ha sucedido.

Ahora bien:

Las tumefacciones del cuerpo tiroides pueden ser *benignas* o *malignas*. En el segundo caso tenemos las distintas variedades de *Cáncer*, el cual puede ser *primitivo* o *secundario*. En los dos casos tienen una evolución aguda, son rápidamente invasores y destructores de los tejidos vecinos, son adherentes e inmóviles, lobulados, de contornos irregulares, se presentan después de los cuarenta años y matan rápidamente por caquexia. Ningún carácter de estos encuadra en nuestra enferma, luego tenemos un *tumor benigno del cuerpo tiroides* o un *coto*.

Diagnóstico nosológico.

Tumor benigno: C O T O.

La clasificación de los cotos se puede hacer *clínica e histopatológicamente*.

La clasificación histológica se basa en los tres tejidos fundamentales que constituyen el cuerpo tiroides. Estos tejidos son: *el vascular*; *el glandular*; y *el conjuntivo*. La hipertrofia de uno de ellos o de todos a la vez ocasionan un aumento de volumen y pueden presentarse clínicamente como cotos.

Cotos que derivan del tejido glandular: Puede haber una hipertrofia o una hiperplasia de toda la glándula o de una parte de ella.

1.—*Coto folicular, carnudo, parenquimatoso y difuso:* de consistencia elástica, y que puede coger toda o una parte de la glán-

dula, por causas desconocidas. Hay hiperplasia de los folículos glandulares.

2.—*Coto nodular (adenoma tiroidiano)* en el cual hay una hiperplasia de un sitio de un lóbulo. En nuestra enferma hay dos nodulos. Es preciso tener en cuenta que todos estos tumores son verdaderos adenomas pero el uso ha hecho que se le dé el nombre de *Adenoma al coto nodular* (*).

3.—*Coto coloide*. En este hay una hipersecreción del tumor pero sin modificación de la secreción. No es el caso presente. Tienen consistencia renitente, corrientemente.

4.—*Coto quístico*. Se presenta cuando el canal excretor de la glándula se oblitera, *atrofiándose el tejido glandular*. Según sea uno solo o varios los canales excretores los obturados, tendremos un coto quístico *unilocular* o *multilocular*. Es de consistencia fluctuante.

Cotos que derivan del tejido conjuntivo.

1.—*Coto fibroso*. De consistencia muy dura. Se producen por una hiperplasia de ese tejido que rodea los canales excretores y los acinos glandulares, haciéndolos desaparecer y remplazándolos.

La consistencia del coto que presenta la enferma hace descartarlo.

2.—*El bocio de Riedel* es una degeneración fibrosa de la glándula que ahoga el tejido linfoide. Hay hipotiroidismo (N. de la R.).

Cotos que derivan del tejido vascular.

Son producidos por una hiperplasia del tejido vascular. Si este tiene por origen los capilares arteriales, tendremos los *cotos arteriales vasculares aneurismáticos*; si el origen está en los capilares venosos, entonces tendremos los *cotos vasculares venosos o varicosos* (*).

Estos cotos vasculares son blandos, de forma regular, parcialmente reductibles, aumentan con los esfuerzos o cuando el enfermo baja la cabeza, tiene batimientos sistólicos y soplos y a veces están dotados de una verdadera expansión. Todos estos caracteres no se encuentran en nuestra enferma, por lo cual los descartamos.

Fuera de esta clase de cotos, hay unos que pertenecen al tejido

(* N. de la R. Histopatológicamente son neoplasias epiteliales pero clínicamente son benignos. Algo semejante ocurre en algunos quistes del ovario que siendo histopatológicamente epitelomas, son tumores benignos.

(* N. de la R. Aquí cabe el bocio linfomatoso o de Hashimoto en que predominan los linfáticos, con signos de hipotiroidismo.

conjuntivo y son los *cotos calcáreos*, que son producidos por depósitos de sales de calcio en el cuerpo tiroides.

De acuerdo con la función.

Hay otras clases de cotos que pueden producir trastornos de la función por *exceso o por defecto*.

Por exceso: produciendo trastornos sobre diversos aparatos y sobre las diversas funciones. Estos son los *cotos tóxicos*, los cuales lo pueden ser, primitiva o secundariamente. Si son primitivos, tendremos la *Enfermedad de Graves-Basedow o coto exoftálmico*.

El *Yod-Basedow* por tratamiento excesivo por el yodo se asemeja al Graves-Basedow aunque la exoftalmía no es tan frecuente. (Kocher).

El adenoma tóxico de Plummer, desarrollado en antiguo adenoma, no cede, sino que se agrava con el yodo y no da la exoftalmía. (N. de la R.).

Si son secundarios tendremos un coto basedowificado. Ninguno de estos entra en el presente caso.

Por defecto. Verdaderamente ya no son cotos pues el tiroides se encuentra atrofiado (mixedema).

Pero ahora tenemos que saber la forma clínica que presenta ese coto y para eso nos valemos de la *inspección* y de la *palpación*.

Inspección.

Hipertrofia difusa { Coto folicular, carnudo, parenquimatoso.
y uniforme. { Coto coloide, quístico, por transformación.

Hipertrofia circunscrita en uno de los { Cotos circunstritos
lóbulos, en los dos o en el istmo (*). { o nodulares.

Nuestro diagnóstico está en los cotos con hipertrofia circunscrita o *cotos nodulares*.

Por la *palpación* obtenemos los signos físicos fundamentales que son los siguientes y con los cuales se puede hacer el diagnóstico clínico.

- 1.—Volumen.
- 2.—Simetría.
- 3.—Movilidad.
- 4.—Consistencia.
- 5.—Lobulaciones.

(*) N. de la R. En la clasificación seguida por el Prof. Agustín Arango, aquí quedarían incluidos, el Adenoma fetal, el Fibroadenoma y las formas mixtas.

Estos signos fundamentales se pueden complementar con otros accesorios como son: *la evolución, la repercusión sobre los órganos vecinos* (aéreos, circulatorios, etc.) y sobre el *estado general*.

Por *el volumen* los cotos pueden ser:

- 1.—Grandes.
- 2.—Medianos. (el caso de nuestra enferma).
- 3.—Pequeños.

Grandes o pendulares.	{	Coloides.	{	Circunscritos.
		Quísticos.		Difusos.

Antes los descartamos ya.

Medianos	{	Adenoma tiroidiano	{	Circunscrito (nodular).
		Vasculares		Difuso (parenquimatoso).

Los vasculares los descartamos antes, y sólo nos queda por el diagnóstico clínico el *Adenoma tiroidiano*.

Pequeños	{	Fibrosos
		Tóxicos

Antes los descartamos también.

Según la simetría.

- 1.—Simétricos.
- 2.—Asimétricos.

1.—Simétricos	{	Vasculares	{	Aneurismales
		Tóxicos		Varicosos
			{	Linfomatosos (Hashimoto)
				(Basedow)

2.—Asimétricos	{	Coloides.
		Quísticos
		Adenoma
		Fibrosos

Según la movilidad.

Todos los cotos son benignos y móviles. La pierden por *estrumitis* o por transformación maligna.

Los cotos pueden ser muy móviles } Quísticos
 } Adenoma tiroidiano

Poco móviles { Coloides
 } Vasculares

Muy poco móviles Fibrosos que envuelven la tráquea.

Según la consistencia.

	Elástica	{	Coto vascular Adenoma (coto nodular)
	Leñosa	}	Coto tóxico (Plummer) Fibrosos. (Con transformaciones óseas y calcáreas)
Fluctuante Quístico	Verdadero	{	(Quiste tiroidiano verdadero)
	Renitentes		Coloide
	Secundario		

El primero resulta de la obliteración por obstrucción del canal excretor y distensión, que lleva a la compresión de los acinos con formación del quiste seroso tiroidiano; pero puede llevar o puede haber una hemorragia por traumatismo ocasionando entonces la formación de un quiste secundario.

Lobulaciones.

Si está localizada en un lado o en ambos, puede ser *multinodular* o *poliquístico*.

Diagnóstico clínico: ADENOMA TIROIDIANO.

No podemos estar seguros, pues hay quistes tiroidianos que tienen una alta tensión en su interior y pueden dar una consistencia diferente: son los *quistes adenomas*.

Según el sitio del cuello se dividen los cotos en

- Cervicales.
- Endotorácicos.
- Aberrantes.

Los cervicales dependen de los lóbulos glandulares y de estos hacen parte aquellos que se hunden con la respiración y son los *Consumidores*.

Los endotóxicos o son aberrantes o están unidos por un largo pedículo y entonces sus signos hacen parte de los del mediastino.

Los aberrantes se desarrollan en el cuello o en el tórax, pero fuera de la glándula y se confunden con los *paratiroidomas aberrantes*.

El nuestro es cervical y en la paciente no se han presentado trastornos orgánicos, funcionales ni sobre la economía.

Tratamiento:

- 1.—Profiláctico.
- 2.—Higiénico y dietético.
- 3.—Medicamentoso.
- 4.—Fisioterápico.
- 5.—Quirúrgico.

El tratamiento medicamentoso del coto obedece al concepto etiológico de él y como hoy se acepta la carencia de yodo, puede encontrar sus indicaciones. Se usa la solución de *Lugol fuerte* de 2 a 5 gotas en cada comida, en leche. La única forma que se beneficia con este tratamiento es la difusa.

El tratamiento fisioterápico se realiza por las irradiaciones, pero lo mejor según Pauchet es no "*irradiar nunca los cotos*".

El tratamiento quirúrgico tiene varias modalidades:

a) Atrofiante, medicamentoso. En desuso por las celulitis difusas del cuello.

b) Atrofiante por ligadura. No sirve por la circulación colateral.

c) Exotiropexia. No se usa por la pésima cicatriz queloidiana.

d) Extirpación. Será total o parcial según la cantidad de glándula que se extirpe. La total no debe practicarse nunca debido a que se produce después del acto operatorio la caquexia estrumiprima y es necesario dejar un quinto a un décimo de la glándula. La parcial es la única que se practica.

La estrumectomía es la extracción de un nódulo dentro del lóbulo, y entonces sólo puede practicarse en las formas de cotos quísticos. Se puede hacer intracapsular y extracapsular. La primera tiene la ventaja de que se trabaja lejos de los vasos, de las paratiroides y de los nervios. La segunda expone a estas contingencias, pero operando con cuidado se evitan esos inconvenientes y *tiene una hemorragia mucho menor* por lo cual es la que se prefiere.